



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# I Torneo por Equipos Mid-Amateur Femenino

## Condiciones de la competición

### FECHA:

8 de mayo de 2025.

### CAMPO:

Real Club de Golf Las Rozas de Madrid  
C. Cabo Ortegal, 25, 28290 Madrid  
Teléfono: 916 30 08 20

### PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las jugadoras que cumplan al menos 25 años el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG y que posean Hándicap igual o inferior a 36,4.

### MODALIDAD:

El torneo se jugará a 18 hoyos Scramble, equipos de 4 jugadoras.

### HÁNDICAP:

Para equipos de 4 jugadores, el hándicap de juego será el 10% de la suma de los hándicaps de juego.  
No obstante a lo anterior, el equipo no podrá jugar con un handicap de juego superior al handicap de juego más bajo de alguno de los jugadores que forman el equipo (según libro verde).

### CATEGORÍAS:

Existirá categoría única.

### INSCRIPCIONES:

El precio de la inscripción será de 106€ por equipo (26,50€ por jugadora) (gastos de gestión incluidos)

La inscripción se realizará a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción y una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.



## REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de que el número de inscritas supere las plazas disponibles entrarán primero las socias del club. Después se realizará un corte por estricto orden de inscripción.

Los horarios de salida los establecerá el comité de la prueba.

### BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

### REGLAS DE JUEGO:

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

### TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

### PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará los premios a los dos primeros equipos clasificados handicap y a los dos primeros clasificados scratch. Los premios no son acumulables.

### DESEMPATES:

En caso de empate en la clasificación handicap entre dos o más equipos se resolverá a favor del equipo que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego de los equipos interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

En caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más equipos se resolverá a favor del equipo que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de juego de las equipos interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.



## REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité Amateur Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.*

*En Madrid, a 24 de abril de 2025*